UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación N° 3.985/10
Unidad Operativa de Contrataciones
Salto del Guairá – Paraguay
Tel. 046-242960

Salto del Guairá, 13 de junio de 2014

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
SOBRE EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/2014.
ID Nº271198 "ADQUISICIÓN DE BEBEDERO ELÉCTRICO"

En la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de adjudicación de la oferta sobre el llamado para la Adquisición de Textiles y Otros.
La apertura se llevó a cabo el día 06/06/2014 a las 10:00 horas, según acta de apertura que forma parte del presente informe.
Ponemos a vuestro conocimiento que fueron remitidos los informes correspondientes atendiendo a lo estipulado en el Art. 34 CONTRATACIÓN DIRECTA, Procedimiento, la cual establece invitar por escrito a cinco potenciales oferentes para que presenten ante la Unidad Operativa de Contrataciones su oferta técnica y económica en sobre cerrado.

A continuación se detallan las empresas a las que se cursaron la invitación:
1. Pamaq S.A.
2. AYCOM S.R.L.
3. P.M. y A. S.A.
4. Berta Dolores
5. Francisco Rotela

El encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones informa que se ha recibido tres ofertas, para el presente llamado el de las siguientes empresas:

1. Franci Electrodomésticos
2. PAMAQ S.A.
3. BAON Informatic`s

1- ANALISIS DE LA OFERTA:
Se procede a determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos legales del Pliego de Bases y Condiciones del presente procedimiento de contratación mediante la verificación de los siguientes documentos:

OFERENTE Nº 1

Franci Electrodomésticos: presenta los siguientes documentos:
- Anexo C. Especificaciones técnicas de los bienes a ser adquiridos.
- Anexo D. Formularios:
  Nº 1 Formulario de Oferta
  Nº 2 Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas
  Nº 4 Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de contrataciones públicas.
  Nº 5 Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (oit), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la republica del Paraguay.
- Constancia de SIPE Nº 1299735.
- Formulario IVA 120 mes 04/2014.
- Constancia de pago de IPS.
- Catálogo con la especificación técnica de cada equipo ofertado.

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Lic. Robert Marcelo Arms.
Enc. Dpto. de Informatica
Universidad Nacional de Canindeyú

Lic. Cándida Román Martínez
DIRECTORA GENERAL ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ

OFERENTE Nº 2

PAMAQ S.A.: presenta los siguientes documentos:

- Anexo C. Especificaciones técnicas de los bienes a ser adquiridos.
- Anexo D. Formularios:

N° 1 Formulario de Oferta

Nº 2 Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas

Nº 4 Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de contrataciones públicas.

Nº 5 Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (oit), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la republica del Paraguay.

- Constancia de SIPE Nº 1300559.
- Titularidad de Marca.
- Catálogo con la especificación técnica de cada equipo ofertado.

OFERENTE Nº 3

BAON Informatic`s: presenta los siguientes documentos:

- Anexo C. Especificaciones técnicas de los bienes a ser adquiridos.
- Anexo D. Formularios:

N° 1 Formulario de Oferta

Nº 2 Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas

Nº 4 Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de contrataciones públicas.

Nº 5 Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (oit), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la republica del Paraguay.

Analizado las documentaciones legales, se concluye que los oferentes cumplen con los requerimientos legales de carácter sustancial. La empresa BAON INFORMATIC`S no ha presentado su Constancia de SIPE, lo cual fue solicitado por nota y no obtuvimos respuesta por parte de la empresa.

2- COMPARACIÓN DE LA OFERTA:

A continuación se procedió a elaborar el cuadro comparativo de las ofertas, que concuerde sustancialmente a los requerimientos legales a fin de evaluar el ofrecimiento económico presentado por cada oferente, que se detalla en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	FRANCI ELECTRODOMÉSTICOS						PAMAQ S.A.					
		OFERENTE Nº 1						OFERENTE Nº 2					
		Marca/ Modelo	Procedencia	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Marca/ Modelo	Procedencia	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Adquisición de Bebedero Eléctrico	IBBL	Brasil	Unidad	6	2.650.000	15.900.000	Aquamaq	Korea	Unidad	6	5.000.000	30.000.000
	Total						15.900.000						30.000.000

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Robert Marcelo Arno
Enc. Dpto. de Informática
Universidad Nacional de Canindeyú

Lic. Cándida Román Martínez
DIRECTORA GENERAL ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ

Ítem	Descripción	BAON INFORMATIC`S					
		OFERENTE Nº 3					
		Marca/ Modelo	Procedencia	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Adquisición de Bebedero Eléctrico	OASIS Aqua Bar	China	Unidad	6	5.100.000	30.600.000
Total							30.600.000

RESULTADO:
No se produjeron errores aritméticos en las ofertas.
Se selecciona la oferta como evaluada la más baja, según análisis en detalle para verificar su cumplimiento con las especificaciones técnicas, de acuerdo a lo estipulado.

La empresa Franci Electrodomésticos y Pamaq S.A. presentaron el Catálogo de especificaciones del bien ofertado, sin embargo la empresa BAON Informatic`s no ha presentado su Catálogo de especificaciones. La empresa Franci Electrodomésticos presenta menor precio y la empresa PAMAQ S.A. presenta el segundo mejor precio.

En cuanto a ofrecimiento económico y comparación de las Especificaciones Técnicas del Producto propuesto entre las empresas que presentaron sus catálogos, lo cual exponemos en el siguiente cuadro:

Solicitado en el P.B.C.	Franci Electrodomésticos	PAMAQ S.A.
Temperatura Agua Caliente: 85ºc -90ºc Temperatura Agua Fría: 4ºc - 8ºc	Agua Caliente: 85ºc Agua Fría: 5ºc	Agua Caliente: 90ºc Agua Fría: 10ºc
Capacidad de Tanque: Agua Fría: 8 L. Agua Caliente: 2 L.	Agua Fría: 3 L. Agua Caliente: 2 L.	Agua Fría: 8,6 L. Agua Caliente: 2,2 L.
Poseer 4 (cuatro) filtros internos de purificador	Posee 3 (tres) filtros internos de purificador	Posee 4 (cuatro) filtros internos de purificador
Porta vasos Incluido	No Incluye porta vasos	Incluye porta vasos
Garantía de 1 (un) año con mano de obra certificada	Garantía de la empresa, no especifica el plazo de garantía.	Garantía de 1 (un) año con mano de obra certificada

Luego de la comprobación de ambas características se resume que el producto ofrecido por la empresa PAMAQ S.A. cumple íntegramente con las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y se encuentra acorde a la disponibilidad presupuestaria prevista por la Institución. Sin embargo las características del producto ofertado por la empresa Franci Electrodomésticos no cumplen en su totalidad con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

3- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:
De conformidad a lo que establece la ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, que norma la elaboración de un Dictamen por parte del Comité de Evaluación, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de la adjudicación de las ofertas recibidas, hasta determinar la más conveniente.

Este Comité de Evaluación recomienda la Adjudicación a la siguiente empresa:
PAMAQ S.A.: para la provisión de bebederos eléctricos con el ítem solicitado, porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación, por un monto total de Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones). Según se expone el siguiente cuadro:

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Lic. Robert Marcelo
Enc. Dpto. de Informática
Universidad Nacional de Canindeyú

Lic. Cándida Román Martínez
DIRECTORA GENERAL ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ

Ítem	Descripción	PAMAQ S.A.					
		OFERENTE Nº 2					
		Marca/ Modelo	Procedencia	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Adquisición de Bebedero Eléctrico	Aquamaq	Korea	Unidad	6	5.000.000	30.000.000
Total							30.000.000

Por lo tanto el monto total de la adjudicación es de Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones), salvo mejor parecer del señor Rector.

Observación: la Disponibilidad Presupuestaria para el rubro 540 es de Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones).

Es nuestro Informe...

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYU – UNICAN – COMITE DE EVALUACION – REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Roberto D. Cristaldo A.
Enc. Dpto. U.O.C.

Lic. Cándida Román
Directora General Académica

Lic. Robert M. Armoa
Enc. Dpto. De Informática